



# Ayuntamiento de Encinas Reales

ICÓRDOBAI

## **DECRETO DE ALCALDÍA N° 112/2.018**

### **FIRMA CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES Y DISTINTAS ASOCIACIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES PARA LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES 2018.**

Vista la necesidad que tiene este Ayuntamiento de atender a las distintas Actividades y Eventos que tradicionalmente se organizan durante la Feria y Fiestas Patronales por las distintas Asociaciones, Hermandades, Cofradías y Colectivos de Encinas Reales.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el Art. 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local, para este acto concreto.

**SEGUNDA.-** Firmar un Convenio de Colaboración con distintas Asociaciones Locales para el Desarrollo de diversas actividades para la Feria y Fiestas Patronales 2018.

**TERCERA.-** Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación, el día señalado en la firma electrónica.

**Ante mí:**

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO.**

Código seguro de verificación (CSV):

**1CED BCD6 FC49 FFA6 820C**



1CEDBCD6FC49FFA6820C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 26/9/2018

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 26/9/2018